

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

13436 *BIL-BU, S.L., MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PANCORA CAPITAL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN PARCIAL)*

Las Juntas Generales de Socios de las Mercantiles BIL-BU, S.L., Materiales de Construcción y de Pancora Capital, S.L., celebradas el día 30 de abril de 2010, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad BIL-BU, S.L. Materiales de Construcción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa en bloque a Pancora Capital, S.L., con la consiguiente reducción de capital de BIL-BU, S.L. Materiales de Construcción, y el aumento de capital de Pancora Capital, S.L., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 28 de abril de 2010.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Amorebieta, 3 de mayo de 2010.- D. José-Tomas Miranda Herran, Secretario de los Consejos de Administración de BIL-BU, S.L., Materiales De Construcción y de Pancora Capital, S.L.

ID: A100033051-1